



BANDO DE LA ALCALDIA

Dña. M^a Dolores Serrano Gutiérrez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Molinicos (Albacete). HACE SABER: Que es necesario constituir una bolsa de trabajo para la contratación de **2 trabajadoras para limpieza de espacios Municipales**, a jornada completa por un periodo de 3 meses. Serán seleccionados por la Comisión Local de selección de personal del Ayuntamiento de Molinicos. Todas las interesadas, deberán ser mayores de edad y no tener cumplidos los 65 años, la convocatoria y las solicitudes estarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento en la Web municipal de www.molinicos.es, pueden hacer su **inscripción en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00 h desde el día 05 al 13 de junio de 2019**, aportando la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud (Ayuntamiento)
- Fotocopia D.N.I o N.I.E del solicitante.
- Vida laboral emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social
- Certificado de empadronamiento.
- Fotocopia de la Tarjeta como demandante de empleo en el SEPECAM
- Certificado de periodos de inscripción en la oficina de los Servicios Públicos de Empleo.
- Certificado del SEPE en el que se exprese si el solicitante NO es perceptor de algún tipo de prestación.

La selección se hará en base al siguiente **Baremo de Puntuación:**

- 1.- No percibir prestaciones, subsidio, pensiones, o que la cuantía sea inferior a 430€1,5 P
- 2.- Desempleado de larga duración 0.10 puntos por cada mes de desempleo hasta un máximo de 1 año.....1P
- 3.- Por estar empadronado en el Municipio1.5P
- 4.- Perfil adaptable al puesto de trabajo, teniendo en cuenta experiencia laboral acreditada en la vida laboral por acuerdo unánime de la Comisión de Selección.....2 P

Se seleccionarán dos trabajadoras según el orden de puntuación obtenida quedando los siguientes en bolsa de trabajo con los que se cubrirán posibles renunciaciones o bajas.

Molinicos, 05 de junio de 2019

Firmado Digitalmente



CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS PARA LIMPIEZA - AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS -
Cod.1078422 - 07/06/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9TD34-AEURKA6V

Hash SHA256:
oBXQwQKhDa6O+9c
pgGbOx8OC1DsYa3
NkohU2xfh+H3M=

Pág. 1 de 1